



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 140

Fecha: 10 de febrero de 2025

Hora: 9:00 en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas del edificio B3

Siendo las 9:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad (JF), presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretaria, la de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Análisis y aprobación, si procede, de las alegaciones al informe de provisional de evaluación de la solicitud para la verificación del Grado de Ciencias Ambientales ([PC01](#)).
3. Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de mapa de grupos de interés del SGC de la Facultad de Ciencias Experimentales ([PE01](#)).
4. Elección de representantes del alumnado en la Comisión de Garantía de Calidad.
5. Informe y aprobación, si procede, del cambio de asignación de horas presenciales por crédito ECTS en las titulaciones de la facultad.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de los Departamentos:

García Martínez, M ^a del Pilar	-Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Cordovilla Palomares M ^a del Pilar	-Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (Asiste: Raquel Jiménez Melero)
Marchal Ortega, J. Alberto	-Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio	-Dpto. de Ciencias de la Salud
Martí del Moral, Antonio	-Dpto. de Derecho Público (EXCUSA)
Martínez Alcalá, Concepción	-Dpto. de Economía (ASISTE)
Fernández Alcalá, Rosa M ^a	-Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)
Arroyo Roldán, Francisco José	-Dpto. de Física (ASISTE)
Jiménez Espinosa, Rosario	-Dpto. de Geología (EXCUSA)
García Vico, Ángel M.	-Dpto. de Informática (ASISTE)
Fernández del Castillo, Tomás	-Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	-Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (ASISTE)
Romero Pulido, Inmaculada	-Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Rosales Ródenas, M ^a Consuelo	-Dpto. de Matemáticas (ASISTE)
Fernández de Córdoba, M ^a Luisa	-Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)
Jiménez Pulido, Sonia Beatriz	-Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (EXCUSA)

Electos:

Ayora Cañada, M^a José (**ASISTE**)
De Gea Guillén, Ginés Alfonso
Domínguez Vidal, Ana (**ASISTE**)
Fernández-Lienres de la Torre, M^a Paz (EXCUSA)
Illán Cabeza, Nuria Antonia (**ASISTE**)
Liébanas Torres, Gracia M^a (**ASISTE**)
López de la Torre, M^a Dolores (**ASISTE**)
Lucas López, M^a del Rosario (**ASISTE**)
Márquez Jiménez, Francisco José (EXCUSA)
Martínez Cañamero, M^a Magdalena (**ASISTE**)
Nieto Albert, Luis Miguel (**ASISTE**)
Ortega Morente, Elena (**ASISTE**)
Parra Anguita, Gema (**ASISTE**)
Ruiz Valenzuela, Luis (**ASISTE**)
Siles Rivas, Eva (**ASISTE**)

RESTO DEL PDI

Caño Carrillo, Sheila (**ASISTE**)
Cueva López, Valentina (**ASISTE**)

ESTUDIANTES

González-Albo Chacón, Santos (EXCUSA)

EQUIPO DECANAL

Al amparo del artículo 57.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: Julio A. Calero González (Vicedecano de Ciencias Ambientales), Manuel Montejo Gámez (Vicedecano de Química), María José Grande Burgos (Vicedecana de Biología), Ana Belén Segarra Robles (Vicedecana de Estudiantes), Inmaculada Banegas Font (Vicedecana de Asuntos Generales) y Ana R. Cañuelo Navarro (Vicedecana de Calidad).

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y les agradece su asistencia y participación.

PUNTO 1. Informe del Decano

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Convocatoria extraordinaria de la reunión.** El Decano informa de que la convocatoria extraordinaria de esta reunión viene motivada por dos temas urgentes que tratar, la respuesta al informe preliminar de verificación del Grado en Ciencias Ambientales (punto 1 del orden del día), y el cambio en la presencialidad del crédito ECTS que se pretende implantar en los Grados de la UJA a partir del próximo curso académico (punto 5 del orden del día). Próximamente se celebrará una Junta de Facultad ordinaria para tratar otros asuntos.
- **Borrador de calendario de exámenes con semestres cerrados.** El Decano informa de que ha recibido un borrador de calendario académico en el que los periodos de exámenes de cada cuatrimestre incluyen tanto la convocatoria ordinaria como la extraordinaria. Es decir, las asignaturas que se cursan en el primer cuatrimestre tendrían su convocatoria de exámenes extraordinaria en febrero, y no en julio como hasta ahora. De momento, se trata de una medida que se encuentra en estudio y si se aplica sería a partir del curso académico 2026-2027.

PUNTO 2. Análisis y aprobación, si procede, de las alegaciones al informe de provisional de evaluación de la solicitud para la verificación del Grado de Ciencias Ambientales (PC01).

El Decano informa de que hace aproximadamente una semana se recibió el informe provisional de evaluación de la modificación sustancial del Grado en Ciencias Ambientales. El resultado del informe elaborado por ACCUA era la evaluación preliminar favorable del plan de estudios, pero con condiciones para alcanzar una evaluación favorable definitiva. Así pues, se trasladó a la Comisión de revisión del Grado en Ciencias Ambientales el encargo de elaborar un documento que recogiese las alegaciones y comentarios pertinentes a los requerimientos del informe de ACCUA. El Decano cede la palabra a Gema Parra y Julio Calero, presidenta y secretario, respectivamente, de la citada Comisión.

Gema Parra explica que la Comisión de revisión del Grado en Ciencias Ambientales elaboró y aprobó (sesión nº 12, de 6 de febrero de 2025) el documento de alegaciones para responder a las cuestiones que se planteaban en el informe de evaluación provisional de ACCUA. El documento se envió con la convocatoria a la presente reunión (**Anexo I**). Entre las cuestiones a resolver se encontraban, por citar algunas, la exclusión de los ECTS del TFG de las menciones, el envío de un listado de los técnicos de laboratorio adscritos a los departamentos que imparten docencia en el Grado, y la inclusión de una nueva competencia.

Julio Calero añade que el plazo de respuesta ha sido muy corto y agradece a la Comisión el trabajo realizado.

El documento se aprueba por asentimiento.

PUNTO 3. Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de mapa de grupos de interés del SGC de la Facultad de Ciencias Experimentales (PE01).

El Decano presenta el mapa de grupos de interés del SGC del Centro, que se envió con la convocatoria de esta sesión de Junta de Facultad (**Anexo II**). Este documento recibió el visto bueno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en su [sesión nº 72](#) (celebrada el 12-7-2024).

El documento se aprueba por asentimiento.

PUNTO 4. Elección de representantes del alumnado en la Comisión de Garantía de Calidad.

El Decano informa de que el 5-11-2024 se celebró una reunión del equipo decanal con los/las delegados/as y subdelegados/as del Centro. En dicha reunión, entre otros asuntos, se celebró la elección de los nuevos representantes de los Títulos en el Centro. Tras la elección de los representantes del estudiantado, se producen cambios en dos Comisiones de la Junta de Facultad, Comisión de TFG y Comisión de Garantía de Calidad:

- Un/a delegado/a de 4º curso forma parte de la CTFG. Se eligió como representante del alumnado en la CTFG a Laura Moscoso Fernández, delegada de 4º curso del Grado en Biología.

- Los delegados de Título forman parte de la CGC. Puesto que, según el Reglamento de Ordenación y Funcionamiento de la Facultad, los miembros de la CGC deben ser elegidos en JF, se ha incluido un punto del orden del día para ratificar, si procede, a los representantes del alumnado en la CGC. Los delegados de Título electos (5-11-2024) para cada uno de los Grados de la Facultad son:

- Delegado Estudiantado Grado en Biología: Antonio Jiménez Antequera (subdelegado 4º curso Biología).

- Delegado Estudiantado Grado en Ciencias Ambientales: David De Dios Anguís (delegado 1º curso CC.AA.).
- Delegado Estudiantado Grado en Química: José Alberto Izquierdo González (delegado 3º curso Química)

La Junta de Facultad acuerda por asentimiento su nombramiento como miembros de la CGC.

PUNTO 5. Informe y aprobación, si procede, del cambio de asignación de horas presenciales por crédito ECTS en las titulaciones de la facultad.

El Decano informa de que el Rector de la Universidad de Jaén comunicó en el pasado Consejo de Gobierno, en el turno de ruegos y preguntas, que se ha firmado el contrato programa con la Junta de Andalucía para la financiación de la Universidad de Jaén en el periodo 2024-2027. Dentro de los indicadores a cumplir recogidos en ese contrato, se encuentra el de armonización de la presencialidad del crédito ECTS en las Universidades Públicas de Andalucía. Como consecuencia, para converger con otras universidades andaluzas donde el crédito ECTS tiene menos horas presenciales, se propone reducir la presencialidad del crédito ECTS en los títulos impartidos en la UJA.

Con posterioridad al citado Consejo de Gobierno, la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales ha reunido a los Decanos y Directores de Escuela de la UJA para trasladarles la necesidad de cumplir con el mencionado requisito en los Centros, mediante la modificación no sustancial de los títulos para reducir la presencialidad del crédito ECTS a partir del curso 2025/2026. Finaliza el Decano indicando que la Facultad de Ciencias Experimentales es la primera que va a debatir este asunto en su Junta de Centro.

A continuación, se abre un debate en el que los miembros de la Junta de Facultad muestran su disconformidad con la medida. Interviene en primer lugar **Concepción Martínez**, comentando que forma parte del Comité de Empresa de la UJA y que este órgano ha solicitado conocer el texto del contrato programa firmado, tanto al Rectorado de la UJA, como a la Consejería de la Junta de Andalucía, pero que no ha recibido respuesta. Continúa exponiendo que la armonización de la presencialidad del crédito ECTS es un indicador que se ha elegido voluntariamente de entre un conjunto de indicadores posibles, y que esta elección afecta a derechos laborales y a la calidad de las enseñanzas.

Raquel Jiménez añade que esta medida no se ha negociado con los sindicatos, a pesar de que previsiblemente va a generar problemas laborales, como la destrucción de empleo. Además, la medida implica que el PDI tendrá que impartir más asignaturas o grupos de actividad para cubrir su encargo docente, lo que, además de aumentar la carga de trabajo docente, generará más dificultades para la configuración de los horarios de clase.

Mª Magdalena Martínez plantea una cuestión en relación con esa previsión de una mayor carga de trabajo docente, y el Decano explica que, tal y como está recogido en la LOSU, el encargo docente del PDI se establece en horas lectivas, y no en créditos ECTS. Por lo tanto, al reducir la presencialidad del crédito ECTS, para mantener el encargo docente se hará necesario impartir más asignaturas o grupos de actividad.

Rosa Mª Fernández opina que la reducción de horas lectivas reduce la calidad de la enseñanza.

Ana Domínguez, a colación de que esta es la primera Junta de Centro de la UJA que debate sobre la implantación de esta medida, comenta que la Facultad fue el primer Centro que aprobó las memorias de los Grados cuando los títulos se adaptaron al EEES. Entonces, se tomó la decisión de no computar las tutorías colectivas como horas lectivas, decisión que no se tomó en otros Centros. Por lo tanto, invita a que se tenga en cuenta esta cuestión si hay que modificar la presencialidad, y a que no se tomen decisiones de manera precipitada.

Gema Parra interviene para exponer que la fortaleza de las universidades públicas es la presencialidad de las enseñanzas, y que la UJA quedaría en clara desventaja para captar alumnado en sus Grados si otras universidades cercanas ofertan los mismos títulos con un mayor número de horas lectivas presenciales.

Alberto Marchal y **Eva Siles** proponen, a la vista del consenso de la Junta de Facultad, que los argumentos expuestos queden reflejados en un documento.

El Decano se ofrece a elaborar un borrador del documento que refleje la opinión de la Junta de Facultad, y, tras el visto bueno de todos los miembros de este órgano colegiado, trasladarlo a la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales.

Finalmente, se vota la implantación de la reducción de presencialidad del crédito ECTS en los títulos de la Facultad, y se rechaza por unanimidad.

PUNTO 6. Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9:38 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 10 de febrero de 2025

VºBº

Diego Franco Jaime
Decano

Bienvenida Gilbert López
Secretaria